

# N° 2739

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 120 de Lunes 26-06-17

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 152

#### PODER LEGISLATIVO

##### LEYES

N° 9458

REFORMA DE LA LEY N° 4573 CÓDIGO PENAL Y REFORMAS DE LA LEY N° 7451 LEY DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40398-MP

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL SORDO (FIS) 2017

N° 40462-H

ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS BEBIDAS ENVASADAS SIN CONTENIDO ALCOHÓLICO, EXCEPTO LA LECHE Y SOBRE LOS JABONES DE TOCADOR

##### DIRECTRIZ

N° 075-P

DIRIGIDA AL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO “REFORMA A LA POLÍTICA PARA ERRADICAR DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN LGBTI”

PODER LEGISLATIVO

LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DIRECTRIZ

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

## **ALCANCE DIGITAL N° 153**

### **PODER LEGISLATIVO**

#### **PROYECTOS DE LEY**

##### **N° 20.062**

REFORMAS DE LOS ARTÍCULOS 18, 22, PRIMER PÁRRAFO DEL 25, 30, 32 Y 57 DE LA LEY N.° 7495, LEY DE EXPROPIACIONES, DE 3 DE MAYO DE 1995, Y SUS REFORMAS, Y DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N.° 8687, NOTIFICACIONES JUDICIALES, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2008

### **PODER EJECUTIVO**

#### **DECRETOS EJECUTIVOS**

##### **N° 40435-COMEX**

Publicación de la Resolución N° 376-2016 (COMIECO-LXXVII) de fecha 01 de septiembre de 2016 y su Anexo: *Acelerar la Ejecución de las 5 medidas prioritarias de corto plazo contempladas en la “Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras”.*

##### **N° 40440-COMEX**

Publicación de la Resolución N° 375-2016 (COMIECO-LXXVI) de fecha 29 de junio de 2016 y su Anexo: *“Procedimiento centroamericano para la expedición de certificados de circulación de mercancías EUR.1 sustitutos, sobre la base de una prueba de origen expedida o elaborada previamente en un país miembro de la Unión Europea, de conformidad con el artículo 18 del Anexo II Relativo a la definición del concepto de “productos originarios” y métodos de cooperación administrativa del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea”.*

[PODER LEGISLATIVO](#)

[PROYECTOS](#)

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[ACUERDOS](#)

## LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

**NO SE PUBLICAN LEYES**

## PODER EJECUTIVO

**NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS**

- ACUERDOS
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

---

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

## DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ

---

AMBIENTE Y ENERGÍA

## REGLAMENTOS

**PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR**

REGLAMENTO PARA EL USO DE LA MARCA PAÍS COSTA RICA

## **MUNICIPALIDAD DE DOTA**

REGLAMENTO PARA EL COBRO DE LA TASA SOBRE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

## **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

## **MUNICIPALIDAD DE BELÉN**

REFORMA EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO A LA LEY N.º 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PARA EL CANTÓN DE BELÉN

- REGLAMENTOS
- COMERCIO EXTERIOR
- MUNICIPALIDADES
- MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

AVISOS

## **AVISOS**

- CONVOCATORIAS

AVISOS

# BOLETÍN JUDICIAL

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL

### **CONCURSO N° 11-2017**

La Dirección de Gestión Humana, con el fin de nombrar en propiedad puestos vacantes, invita a las personas interesadas a participar en el concurso por antecedentes, para las siguientes clases de puestos:

Peritos(as) Judiciales Varios(as)

Forma de participar, requisitos y otros detalles del concurso se pueden acceder en la siguiente dirección electrónica:

Por Internet:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-info/msrs-concursos/vigentes>

Por Intranet:

<http://intranet/gestionhumana/index.php/msrs-info/msrs-concursos/vigentes>

### **CONCURSO N° 12-2017**

La Dirección de Gestión Humana, con el fin de nombrar en propiedad puestos vacantes, invita a las personas interesadas a participar en el concurso por antecedentes, para las siguientes clases de puestos:

Puestos Profesionales Varios

Forma de participar, requisitos y otros detalles del concurso se pueden acceder en la siguiente dirección electrónica:

Por Internet:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-info/msrs-concursos/vigentes>

Por Intranet:

<http://intranet/gestionhumana/index.php/msrs-info/msrs-concursos/vigentes>

**CONVOCATORIA N° 07-2017**

AMPLIACIÓN CV-01-2017

**Magistrado o Magistrada Suplente de la Sala Constitucional**

<b><i>Cantidad de plaza vacantes</i></b>	<b><i>Vigencia del nombramiento</i></b>
<i>12 plazas</i>	<i>Del 16 de diciembre de 2017 y por un período de 4 años hasta, el 16 de diciembre de 2021, según lo estipulado en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 164 de la Constitución Política.</i>

***Requisitos (artículo 159 de la Constitución Política de la República de Costa Rica):***

- P Ser costarricense por nacimiento o por naturalización, con domicilio en el país no menor de diez años después de obtenida la carta respectiva;
- P Ser ciudadano o ciudadana en ejercicio;
- P Ser del estado seglar;
- P Ser mayor de treinta y cinco años;
- P Poseer el título de abogado o abogada, expedido o legalmente reconocido en Costa Rica y haber ejercido la profesión durante diez años por lo menos, salvo que se tratara de funcionarios judiciales con práctica judicial no menor de cinco años.

Además, deberá completar el formulario electrónico de información personal complementaria e incluir obligatoriamente el currículum actualizado, con fotografía reciente, así como una declaración jurada.

Las personas que participaron en la Convocatoria N° 01-2017 (del 06 al 17 de febrero del 2017), que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos para el cargo, se encuentran

considerados de manera oficiosa en esta ampliación, de modo que no es necesario que se inscriban nuevamente.

Documentos para participar y otras informaciones de interés, se pueden acceder en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/>

[index.php/msrs-info/msrsconcursos/vigentes](http://www.poder-judicial.go.cr/index.php/msrs-info/msrsconcursos/vigentes)

**Período de inscripción:**

Del 26 de junio del 2017 al 07 de julio del 2017

**Horario de atención:**

De lunes a viernes de 07:30 a. m. a 12:00 m.d.,

y de 01:00 p. m. a 04:30 p. m.

**[Boletín con Firma digital](#)** (ctrl+clic)